



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### ANTEQUERA

#### *Unidad de Patrimonio*

#### **Anuncio**

Por resolución del Teniente de Alcalde Delegado de Presidencia, Régimen Interior, Seguridad y Tráfico y Personal número 6057/26 de 28 de julio de 2026 han sido aprobados el expediente y los pliegos para uso privativo de bien de dominio público, trozo de vial público para instalación de plataforma con mesas y sillas en calle Juan Carlos I, número 24, mediante concurso, procedimiento abierto. Expediente CONDEM000010/26.

Por el presente anuncio procede someter dicho acuerdo, y la documentación del expediente aprobado a trámite de información pública, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 64.1 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía para que el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Antequera y en el tablón físico, puedan formularse cuantas alegaciones o reclamaciones se consideren oportunas.

En cumplimiento a lo que dictamina el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se indica que los pliegos de cláusulas económico-administrativas se encuentran a disposición de las personas que lo soliciten en este Ayuntamiento de Antequera, Unidad de Patrimonio (teléfono 952 708 139, e-mail: [paramos@antequera.es](mailto:paramos@antequera.es)).

Antequera, 29 de julio de 2026.

El Alcalde-Presidente, Manuel Jesús Barón Ríos.

**3030/2026**